



Tribunal Supremo Electoral

1/2

ACUERDO NÚMERO 381-2015**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-725-09-2015, de fecha 21 de septiembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de 9 personas en los puestos de Auxiliares Operativos Electorales de la Dirección Electoral, números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio referido, del 1 de septiembre al 15 de noviembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 9 personas en los puestos de Auxiliares Operativos Electorales de la Dirección Electoral, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio No. DRH/O-725-09-2015 y que forman parte del presente Acuerdo, del 1 de septiembre al 15 de noviembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

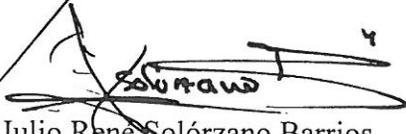
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de octubre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

DRH/O-725-09-2015
CLMR/aevv

Guatemala 21 de septiembre de 2015

Doctor
Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señor Presidente:

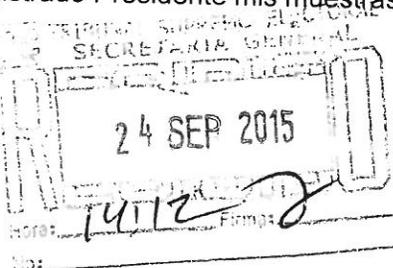
Respetuosamente me dirijo a usted, adjuntando el oficio DE-494-09-2015 de fecha 18 de septiembre de 2015 de la Dirección Electoral, relacionado con la solicitud de contratación de 9 personas no videntes que se incorporaron a dicha Dirección para apoyar las actividades relacionadas con la escritura en braille de las papeletas electorales para la primera vuelta electoral.

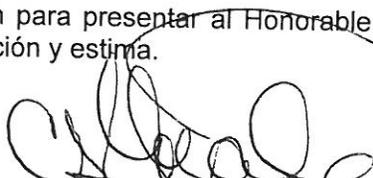
En el oficio en referencia la señora Directora Electoral cita el oficio SGO-2787-9-2015 de la Secretaría General de la Institución, mediante el cual se les informa de la autorización del Pleno de Magistrados para la contratación de dicho personal.

Por lo expuesto, se solicita someter a consideración del Honorable Pleno de Magistrados, la autorización de la contratación retroactiva en los puestos de Auxiliares Operativos Electorales de la Dirección Electoral, de las personas no videntes, con número de plaza, partida presupuestaria y salario que se indican a continuación, por el período del **1 de septiembre al 15 de noviembre de 2015**.

Nombre	Plaza	Partida Presupuestaria	Salario
Andy Williams Salas Chavarría	7007	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7007	Q. 3,000.00
Jorge Rolando Martínez Ventura	7008	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7008	Q. 3,000.00
Sandra Leticia Rodríguez Hernández	7009	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7009	Q. 3,000.00
Rolando Pantaleón Aristondo	7010	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7010	Q. 3,000.00
Julio Isabel Pantaleón Aristondo	7011	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7011	Q. 3,000.00
Andrés Panjoj González	7012	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7012	Q. 3,000.00
Luis Eliseo Orozco Orozco	7013	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7013	Q. 3,000.00
Iris Celeste Lucas Velez	7014	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7014	Q. 3,000.00
Lucía Mercedes Lucas Velez	7015	2015-11150023-13-09-101-11-021-E7015	Q. 3,000.00

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para presentar al Honorable Pleno a través del Magistrado Presidente mis muestras de consideración y estima.




 Lidia Carmen Leticia Morales Reyes
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



R-2391-2015
CUE 7303-